

ANTECEDENTES

La enfermedad denominada Fiebre Porcina Clásica (FPC), es sin duda, uno de los problemas sanitarios que más afectan a la porcicultura en México.

Los antecedentes de esta enfermedad en el país indican que desde 1876 y debido a la importación de ganado porcino proveniente principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica, este padecimiento fué introducido a México.

Como resultado de los avances técnicos en la cría y explotación del ganado porcino, esta enfermedad ha venido cobrando cada día importancia, no solo desde el punto de vista sanitario, si no por las pérdidas económicas que causa a la porcicultura de este país, la cuál se ha calculado en un billón de pesos anuales.

Para países como México que aún no ha logrado su erradicación, esta enfermedad representa una barrera sanitaria a la comercialización internacional de cerdos, productos y subproductos de éstos hacia otros mercados que favorezcan y mejoren los aspectos económicos de los poricultores nacionales.

Por otra parte el desarrollo de áreas porcícolas en nuestro país altamente tecnificadas con una elevada concentración de granjas como es el caso de las regiones del Bajío (Guanajuato, Michoacán, y Jalisco) del Noroeste (Sinaloa y Sonora) del Sureste (Yucatán) y las del centro (México, Querétaro Puebla Y Tlaxcala) que representa casi el 50 % de la porcicultura existente en nuestro territorio.

La porcicultura en México como actividad primordial dentro del subsector pecuario, es para nuestro país una actividad que aglutina un sín número de elementos y que dada la importancia que tiene la enfermedad conocida como Fiebre Porcina Clásica (F.P.C.) plantea un verdadero reto, tanto para las autoridades sanitarias como para los poricultores el control y erradicación de ésta en el corto y mediano plazo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

A partir del año 1973 se iniciaron las primeras acciones, con la finalidad de integrar un programa en el Noreste de México para el control de la Fiebre Porcina Clásica de esa región.

Es hasta el año de 1980, cuando por acuerdo del C. Secretario Agricultura y Recursos Hidráulicos, se establece en el Territorio Nacional con carácter obligatorio y permanente la Campana para el control y Erradicación de la

Fiebre Porcina Clásica y se prueba el programa respectivo.

Uno de los avances más significativos de este programa, fué el lograr que 58 municipios de la Zona norte del estado de Sonora se declaren libres e FPC, lo cual fué publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el 10 de enero 1983.

Desde esas fechas los avances en el programa se concretaron básicamente a mantener acciones de vacunación intensiva en la porcicultura rural y tecnificada, lo cual se manifestó en la disminución considerable en el número de casos reportados a la Dirección General de Salud Animal . (cuadro 1).

Si analizamos el número de caso que se registraron en 1980, el cual fué del orden de 625 y lo comparamos con el número de casos registrados en 1987 que fueron 38, podemos observar que hubo una disminución significativa en la presentación de la enfermedad en México.

Por diversos factores, como fué la reestructuración de los servicios de Sanidad Animal dentro de la SARH, la crisis económica a finales de la década de los ochenta, que afectó severamente la economía de este país y algunos otros propiciaron el relajamiento en las actividades de control de esta enfermedad, aunado a la presentación de brotes severos de Fiebre Porcina Clásica en la región del bajío los cuales repercutieron hasta zonas tan alejadas de esta región como los estados de Tabasco y Campeche en el Sureste.

Es para el año de 1990, cuando la SARH, presenta a consideración de los productores el nuevo programa para las acciones de la Campana en el control y Erradicación de la Fiebre Porcina Clásica , siendo sometido también a la opinión de los médicos Veterinarios Especialistas en Cerdos, Industriales y otros organismos vinculados a la actividad porcícola. De estas consultas curie el planteamiento de reorganizar la campana bajo las bases de la concertación y participación directa y decidida de los productores.

ESTRATEGIAS DE LA CAMPAÑA.

Estas fueron planteadas como una de los elementos básicos y fundamentales del programa 1991-1994 para el control de esta enfermedad. Dicho programa pretende incorporar a la fase libre de FPC el 80% territorio Nacional y mantener en control el 20% restante al término de esta administración.

Los puntos principales fueron:

1.- Contar con la Normatividad General de Campana la que se logro a través del Manual de Normas y procedimientos Técnicos que ha sido publicado y enviado a las delegaciones de la SARH para su divulgación y operación.

2.- Establecer los Comités de Fomento y Protección Pecuaria Estatales y dentro de estos los Subcomités de la Campana de Fiebre Porcina Clásica los cuales hasta la fecha se han ya constituido en 15 estados.

3.- Reforzar el control en la movilización de porcinos productos y subproductos de estos., con la construcción y operación de casetas de control fitozoonatario, mismas que en una primera etapa se han implementado en la región Norte (Chihuahua, Sinaloa y Sonora) y cuyo objetivo será contar con 8 casetas más en las entidades Federativas del Norte (Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas) y 4 casetas en las entidades del sureste (Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán).

4.- Reforzamiento del sistema de vigilancia epizootiológica, de diagnóstico y el control de los biológicos para la campaña esto se ha logrado avanzar con la implantación del programa de Médicos Veterinarios acreditados (cuadro no.2), con la planeación y equipamiento de 5 laboratorios regionales, (Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Yucatán) en breve darán servicio de diagnóstico.

Además con la constatación de todos y cada uno de los lotes de vacuna que se producen en México a través del Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico de Salud Animal.

5.- Organización a nivel estatal y regional, el cual se ha logrado integrar a través de programas operativos de la campaña en las entidades del Sureste y Bajío. Así como de otros estados del centro y Norte del país..

6.- Programa de Comunicación Social. En este rubro los avances logrados hasta la fecha, han sido a través de los medios de Comunicación masiva como es la radio al incorporar mensajes informativos y de sensibilización a los productores de varios estados del centro y del Bajío (Guanajuato, Jalisco, Michoacán México, y Queretaro) para que se integren en las actividades de la campaña. Los esfuerzos que se han hecho van en función de la participación en diferentes foros de carácter nacional e internacional, en el cuál se ha señalado los principales avances de la Campaña Nacional para el Control y Erradicación de la Fiebre Porcina Clásica en México.

7.- Acciones de concertación: Se ha logrado la participación activas de las organizaciones de productores a través de sus organismos como son la Comisión Nacional de Porcicultura, la presencia de los industriales a través de la Camara Nacional de la Industrial Farmacéutica, el Consejo Nacional de Empacadoras, la Comunidad Científica a participado a través de la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios Especialistas en Cerdos, el Consejo Nacional de Sanidad Animal y otras instancias de carácter oficial como la Secretaria de Salud, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y las autoridades de ganadería de los gobiernos estatales.

PROCEDIMIENTO DE LA CAMPAÑA:

La campaña esta integrada por 3 fases que son:

- 1.- Fase de Control
- 2.- Fase de Erradicación
- 3.- Fase Libre

En la fase de control se lleva a cabo la vacunación intensiva de los cerdos tanto de las explotaciones tecnificadas como las de traspatío. Esto con la finalidad de tener una mayor cobertura de cerdos vacunados. Por otro lado tenemos el control de las movilizaciones de ganado porcino, a través de mecanismos de solicitud y presentación de documentos como el certificado de vacunación y guías sanitarias en los lugares de matanza. Así mismo se lleva a cabo la vigilancia, diagnóstico y notificación de F.P.C. lo que resalta la importancia de M.V.Z. y los productores.

En la fase de Erradicación se lleva a cabo el control de las movilizaciones de los cerdos, productos y subproductos de éstos, así como la prohibición de la vacunación y la erradicación de casos de F.P.C.

En la fase libre las acciones se concreta al control de las movilizaciones de cerdos, productos y subproductos, de las entidades que no estan en la condición de libre procedimiento, así como la notificación y erradicación de los posibles focos que pudieran presentarse y la prohibición de la vacunación.

AVANCES Y SITUACION ACTUAL DE LA CAMPAÑA DE F.P.C.:

Las estrategias de la campaña planteadas por la Dirección General de Salud Animal, aunadas a la participación activa de los productores, el esfuerzo conjunto de los industriales y el apoyo efectivo de las autoridades de ganadería de los Estados permitieron obtener los siguientes avances:

a).- Se declararon libres de F.P.C. los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora Sur (11 municipios), (D.O. publicado con fecha 16 de octubre de 1991).

b).- Se incorporaron las entidades de Chihuahua y Sinaloa a la fase de erradicación al ver cumplido satisfactoriamente los requisitos zoonosanitarios señalados en el programa de campaña.

c).- Se incorpora la región norte que comprende los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas; así como la región del sureste comprendiendo las entidades de Campeche, Tabasco, Quintana roo y Yucatán a la etapa de erradicación, esperando su incorporación a dicha etapa en el primer semestre de 1992.

d).- Se integraron a la etapa de control intensivo la región

del Bajío (Guanajuato, Jalisco y Michoacán), así como la región del centro (México, Puebla, Queretaro y Tlaxcala). Se ha logrado finalizar la primera fase en el control de esta enfermedad, primordialmente a través de la vacunación intensiva.

e).- En el primer trimestre de 1992, se incorporaron a la fase de control intensivo los estados de Hidalgo, Oaxaca, y San Luis Potosí, dando inicio una campaña de vacunación intensiva en los principales municipios de estas entidades.

f).- El resto de los estados se encuentra en la fase de promoción pretendiendo que para finales del presente año se incorporen a la fase de control intensivo.

COMPORTAMIENTO EPIZOOTIOLÓGICO:

El comportamiento de la enfermedad al principio del programa, mostró un descenso considerable de acuerdo al número de casos registrados por la D.G.S.A. (cuadro no.1).

Durante 1990 el número de casos notificados fue de 140 en 20 estados de la república y el D.F. (cuadro no.2), cabe señalar que el mayor número de estos casos se presentaron en las entidades del centro y el Bajío, así tenemos que 27 casos fueron en Michoacán, 26 en Guanajuato, 22 en México, 10 en Jalisco y 8 en Queretaro.

Para 1991, el inicio de actividades en control de esta enfermedad en esas regiones, primordialmente a través de la vacunación intensiva incidieron en forma significativa, al haberse reportado sólo 40 casos en doce entidades y el D.F. Sin embargo el mayor número de casos se mantuvo en esa región, así tenemos que 9 fueron en el Estado de México, 6 Michoacán, 7 Guanajuato, 2 Queretaro y 2 Jalisco.

Durante el primer trimestre de 1992 el número de casos notificados a la D.G.S.A., indican solamente 9 casos, de los cuales 4 han sido en el estado de Guanajuato, 3 en México, 1 Veracruz y 1 en Hidalgo.

ACCIONES PARA 1992:

a).- Se realizará un muestreo serológico en los estados que se encuentren libres del padecimiento.

a).- Se incorporará al estado de Chihuahua a la etapa libre.

b).- Se integrarán las entidades de Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. (Región Norte), y las entidades de Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán (Región sureste) a la fase de erradicación.

c).- Se incorporarán a la fase de control intensivo los

estados de Hidalgo, Oaxaca, y San Luis Potosí.

d).- Las entidades de Aguascalientes, Chiapas, Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, Veracruz, Zacatecas y el D.F. se integrarán a la fase de control.

e).- Se reforzarán las acciones de vigilancia y control en la movilización de cerdos, productor y subproductos entre los estados, principalmente en el origen y destinos de éstos.

f).- Se continuará con los cursos de acreditación de M.V.Z. con la finalidad de apoyar las acciones de la campaña.